

DECRETO EXENTO N° 0777/2021 **MARIA ELENA**, 14-04-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

El Ordinario Interno Nº 018 de fecha 14 de Abril del 2021, perteneciente al señor **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN** Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la Contratación y Pago de Servicios del Proveedor **JOHANA BAEZA CONTRERAS**, por un Monto de \$696.150, por Concepto de Arriendo de Camión Pescante.

4 Factura Electrónica Nº16819 de Johana Andrea Baeza Contreras

5 Contrato de Prestación de Servicios

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

APRUEBESE, el Pago del proveedor **JOHANA BAEZA CONTRERAS por** un Monto de \$696.150 Por concepto de arriendo de Camión Pescante.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente. Cta.215.21.04.00, Prestación de Servicios en Programas Comunitarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/FPB/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.